

INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN – SUMINISTRO BT3

ANTECEDENTES	<p>El Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES), con más de 40 años de labor en brindar servicios de salud y educación a sectores de menos recursos, con énfasis en salud sexual y reproductiva en el marco de los derechos de las personas, requiere elaborar el proyecto integral de migración de régimen tarifario de suministro eléctrico de la Sede Central en Jesús María.</p>
NECESIDADES DETECTADAS	<p>Actualmente, la sede INPPARES en Lima está realizando la remodelación de sus instalaciones con la finalidad de brindar una mejor atención.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>El servicio consiste en el diagnóstico de la condición actual del sistema eléctrico y su infraestructura de soporte, y la propuesta técnica económica para la obra de interconexión del nuevo suministro BT3 de 130 KW, contratado a ENEL, con la red eléctrica interna existente en los predios de Giuseppe Garibaldi 115, 125, 135 y 145 respectivamente, cumpliendo para este fin con lo estipulado por el RNE y Código Nacional de Electricidad.</p>
PRODUCTOS ESPERADOS	<p>1.- Expediente técnico que deberá contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico y Análisis situacional de la Red eléctrica interna.- Referido a los estándares normativos nacionales e internacionales, previa inspección de las instalaciones existentes. Plan de trabajo y asesoramiento.- Referido a las acciones para la implementación de una nueva red eléctrica interna, considerando la implementación de un sistema modular y escalable (100%) que permita atender las necesidades a un mediano plazo. Elaboración del Proyecto Final de Construcción.- Referido a las partidas específicas de especialidades, descripción técnica del equipamiento y con planos de construcción civil, demolición, excavación, tendido de ductos, resanes de piso de ser el caso, plano de distribución, diseño unifilar y topográfico de tableros, y todos aquellos elementos que faciliten el correcto entendimiento de la obra en cuestión. Debe contemplarse la mayor cantidad de detalles posibles con el fin de evitar olvidos o adicionales de obra que surjan por la no especificación de algún parámetro. Valorización del Proyecto y Presupuesto. Se refiere, elaborado el Proyecto Final, a la presentación del Presupuesto de Obra a suma alzada del mismo, detallando plazos y condiciones del mismo. <p>2.- Ejecución de obra en plazo determinado y entrega final de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planos eléctricos. Calculo de cargas. Recomendaciones finales. <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 20% a la firma del contrato 50% a la recepción de los entregables 1 y 2 30% al acta de conformidad final <p>PLAZO DE ENTREGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> 15 días hábiles

PERSONAS DE CONTACTO EN INPPARES	Nombres y Apellidos	Juvenal Salazar Fernando Velásquez	Correo Institucional	jsalazar@inppares.org jvelasquez@inppares.org
CONDICIONES GENERALES (reglas)	<p>Para el desarrollo de la consultoría se debe tomar en cuenta lo siguientes puntos básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Equipamiento eléctrico, electrónico y electromecánico actual y su proyección a futuro. Se refiera a la capacidad actual instalada en la Sede Central: <ul style="list-style-type: none"> Sistema eléctrico estabilizado: datacenter, red de equipos de cómputo, equipo electrónico de diagnóstico por imágenes, equipo biomédico electrónico. Sistema eléctrico general: aire acondicionado, luz y fuerza en general, etc. Ante la instalación de un nuevo suministro eléctrico BT3 de 130 KW se deberá tomar en cuenta las necesidades futuras de los proyectos de ampliación de infraestructura y equipamiento. La capacidad del sistema debe ser escalable y flexible, que permita adaptar rápidamente la instalación sin necesidad de mayor modificación y en el menor tiempo posible. Cálculo de potencia (KW) requerida a futuro. Deberá efectuarse el cálculo de potencia requerida (KW) por la red interna: el Centro de Cómputo, red de computadores, equipos biomédicos, sistema de aire acondicionado, refrigeración, comunicaciones, sistemas de extracción de aire, sistemas de detección y extinción de incendios, etc. En consecuencia de deberá estimar la potencia total de los sistemas y/o equipamientos, considerando la implementación de un sistema modular y escalable que permita atender las necesidades a futuro. Tablero General Eléctrico Autosoportado. El análisis previo deberá determinar las características de fabricación, barras de Cu, capacidad de polos, cantidad y capacidad de llaves de fuerza, dimensión de conductores, conectores, ductos, infraestructura de soporte: analizadores de red o equipo con registro de voltaje/corriente, banco de condensadores, etc. Suministro Eléctrico alterno. El tablero general deberá prever la instalación de un sistema de transferencia manual, hacia un grupo generador en caso de corte eléctrico, el mismo deberá posibilitar que el 100% del sistema eléctrico pueda funcionar y ser abastecido por el generador. Conectividad. Definido el tipo, capacidad y dimensiones de los conductores eléctricos que interconectarán el Tablero General con los Sub Tableros de distribución de cada uno de los 4 predios, deberá considerarse el cableado de estos mediante canalización subterránea donde las condiciones locativas así lo permitan, caso contrario se utilizará ducto externo donde así se requiera, siempre en concordancia con la normativa del RNE y Código Nacional de Electricidad. Planos requeridos. Atendiendo a las definiciones y condiciones locativas que se han detallado en los puntos anteriores, deberá presentarse, por parte del consultor, el plano eléctrico y diagrama unifilar de la red eléctrica resultante. Emplazamiento del Tablero General Autosoportado. Se deberá tomar en consideración el área designada en el frontis del inmueble sito en Giuseppe Garibaldi 135 para el nuevo emplazamiento del Tablero General Autosoportado, según el plano de planta que se adjunta al presente. 			
FORMACIÓN Y COMPETENCIAS REQUERIDAS	Consultor independiente o empresa especializada en el diseño, gestión e implementación de proyectos eléctricos.			
CRITERIOS DE SELECCIÓN Estándar Institucional – Mínimo 95%	Formación Profesional (30%). Acreditar con Colegiatura profesional mínimo 03 años de experiencia del responsable.	Experiencia laboral en el rubro (20%). Acreditar mínimo con tres facturas similares al servicio, órdenes de compra o contratos.	Propuesta económica favorable (25%).	Propuesta Técnica incluyendo plan de trabajo y plazo de entrega de producto final (25%)

FORMA DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO:							
	a) 20% a la firma del contrato b) 50% a la recepción de los entregables 1 y 2 c) 30% al acta de conformidad final							
PROCESO DE SELECCIÓN	Invitación Directa		Convocatoria Pública (Página web, invitación a participar vía correo electrónico)	X	Convocatoria Interna			
	Web Institucional	X				Diario Local		
JUSTIFICACIÓN ADJUDICADA DIRECTA								
CRONOGRAMA								
Inicio convocatoria	Formulación de Consultas	Absolución de Consultas	Presentación de Propuestas	Selección y Comunicación	Firma de Contrato	Inicio de Actividades	Informe Parcial (si aplica)	Informe Final
22/09/17	25/09/17	26/09/17	27/09/17	28/09/17	29/09/17	02/10/17	20/10/17	21/10/17
Solicitante		Dirección Responsable			Dirección de Administración		Dirección Ejecutiva	

“INPPARES, es una organización sin fines de lucro que brinda igualdad de oportunidades, que valora y respeta la diversidad, sin discriminación alguna”.

ODS - ME	IPPF - ME	ON - ME	INPP - ME	Código de Sede / Proyecto	Fondo	Fuente
3.1	3.1	2.13	1.2	1.2.2/78	2	07